



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/007/2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO
Y SERVIDOR DE DATOS Y VÍDEO II”



Con fundamento en el artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente al número de solicitud SRTV/SAMG/067/2022 y SRTV/SAMG/070/2022, para la **Licitación Pública PLEJ/LXIII/007/2023** referente a **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO Y SERVIDOR DE DATOS Y VÍDEO II”**, requerida por el Sistema de Radio y Televisión.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el 24 de enero de 2023 (dos mil veintitrés), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El día 31 de enero de 2023 (dos mil veintitrés), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El día 07 de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 03 (Tres) licitantes, de razón social Marcas Service Group S.A. de C.V., Libra Sistemas S.A. de C.V. y Gama Sistemas S.A. de C.V., cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACION

Primero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el licitante **Marcas Service Group S.A. de C.V.** **SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber presentado una **propuesta Económica Solvente** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/007/2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO
Y SERVIDOR DE DATOS Y VÍDEO II”



Segundo. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió Que el Que el participante **Libra Sistemas S.A. de C.V. NO** cumple con los requisitos solicitados en Anexo 1 de las bases de la licitación para la partida 2, toda vez que menciona en su propuesta técnica que no incluye discos. Además, no presenta cartas solicitadas en los requisitos adicionales de dicho Anexo, de acuerdo al dictamen técnico presentado por el área requirente.

Tercero. Que el participante **Gama Sistemas S.A. de C.V.** Sí cumple con los requisitos solicitados en Capítulo VIII de las bases de la licitación, toda vez que incluye toda la documentación solicitada en las bases que rigen el presente proceso; además cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1, de acuerdo al análisis elaborado por parte del área requirente. Sin embargo, **NO** cumple con el aspecto económico, toda vez para la partida 2 presenta una propuesta económica inferior en más del 40% respecto de la investigación de mercado presentada por el área requirente en su oficio de solicitud, conforme al Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Se procede a declarar desierta la presente licitación, toda vez que el proveedor con la propuesta más económica que cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulta inferior en un 40% en la partida 2 conforme a lo establecido en el **Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio.**

Quinto. Se procede a declarar desierta la presente licitación, y se autoriza iniciar el procedimiento de adjudicación correspondiente, conforme al artículo **71 numeral 2 y 73 numeral 1** de la **ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Sexto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/007/2023 referente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO Y SERVIDOR DE DATOS Y VÍDEO II**”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

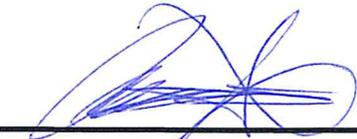
Nombre	Cargo	Área
Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega	Titular	Unidad Centralizada de Compras y Área requirente
Lic. Samuel Adrián Muñoz Gómez	Titular	Sistema de Radio y Televisión del Congreso del Estado

Séptimo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/007/2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO
Y SERVIDOR DE DATOS Y VÍDEO II”

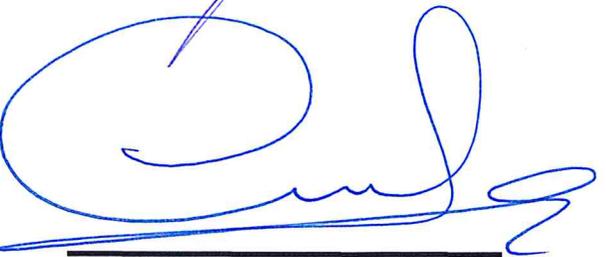
La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los titulares o representantes de los vocales del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, y del área requirente, del Congreso del Estado de Jalisco; que realizan el presente acto celebrado el día 27 de febrero del 2023 (dos mil veintitres), en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

DIP. ROCIO AGUILAR TEJADA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Vocales con voz y voto

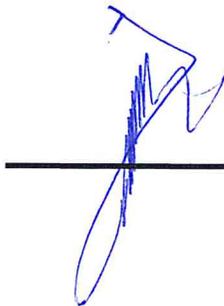
DIP. CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS



DIP. EDUARDO RON RAMOS
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL



MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



ABOGADO EDUARDO MONTES ONTIVEROS
REPRESENTANTE CÁMARA DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE COMCE DE OCCIDENTE A.C.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/007/2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO
Y SERVIDOR DE DATOS Y VÍDEO II”



LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JÍMENEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C.

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DE COPARMEX JALISCO
